

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 13 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 410/13.*

NIG: 4109144S20130004437.

Procedimiento: 410/13.

Ejecución núm.: 371/2014. Negociado: 6.

De: Don José Manuel Álvarez Flores.

Contra: Ugicasa, S.L.

### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 371/14, dimanante de los Autos 410/13, a instancia de José Manuel Álvarez Flores contra Ugicasa, S.L., en la que con fecha 13.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, para su notificación a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a trece de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.